

SESIÓN ORDINARIA 13.26, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2026

PUNTO NÚMERO OCHO:

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de programas e informes de años o periodos sabáticos.

Los asuntos presentados en este punto fueron revisados por la comisión de sabáticos y dictaminados favorablemente, conforme a los Lineamientos Divisionales, y de acuerdo con los artículos 221 al 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Departamento	Programas	Informes	Modificación
Educación y Comunicación	1	1	-
Política y Cultura	1	1	1
Producción Económica	-	1	-
Relaciones Sociales	-	-	-
Total	2	3	1

PROGRAMAS:

8.1 Programa de sabático del profesor TESEO RAFAEL LÓPEZ VARGAS, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de julio 2028, total 22 meses.

Compromisos:

- Guiones de los programas a realizar y grabación de los programas transmitidos.
- Informe por escrito del proyecto.

Dictamen: Aprobar sabático.

8.2 Programa de sabático de la profesora DIANA GRISEL FUENTES DE FUENTES, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 11 de enero de 2027 al 10 de enero 2028, total 12 meses.

Compromisos:

- Borrador general de un libro que desarrolle los ejes temáticos del objetivo general, con miras a someterlo a dictamen para su publicación en 2028.
- Participación en una red académica del Departamento de Filosofía de la Universidad de Granada, España.
- Presentación de los avances de investigación en al menos dos eventos académicos de carácter internacional.

Dictamen: Aprobar sabático.

SESIÓN ORDINARIA 13.26, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2026

INFORMES:

8.3 Informe de sabático de la profesora EDITH FLORES PÉREZ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 19 de mayo de 2025 al 18 de enero de 2026 más 93 días de reposición, total 11 meses.

Documentos comprometidos:

- a) Informe de actividades del proyecto de investigación: planteamiento del problema, relevancia social, marco teórico-conceptual, método, trabajo de campo y resultados.
- b) Un artículo científico escrito a partir de los materiales recopilados durante la investigación susceptible de ser enviado a una revista especializada para su publicación.
- c) Una ponencia presentada en un evento académico especializado nacional o internacional.

Dictamen: Aprobar el informe de periodo sabático.

8.4 Informe de sabático del profesor ÁNGEL RIVERA MIGUEL ARNULFO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 24 de septiembre de 2025 al 23 de marzo de 2026, total 6 meses.

Documentos comprometidos:

- a) Un ensayo de carácter teórico titulado "Momentos de la acción ética".
- b) Un paper de carácter exploratorio titulado "Dialéctica de la etnicidad".

Dictamen: Aprobar el informe de periodo sabático.

8.5 Informe de sabático de la profesora MARGARITA PÉREZ BARROSO, adscrita al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 3 de febrero de 2025 al 2 de abril de 2026, total 14 meses.

Documentos comprometidos:

- a) Dos reportes de investigación.
- b) Dos artículos susceptibles de ser publicados.

Dictamen: Aprobar el informe de periodo sabático.

MODIFICACIÓN:

8.6 Modificación a los compromisos aprobados para el programa sabático de la profesora VERÓNICA RODRÍGUEZ CABRERA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo comprendido del 24 de septiembre de 2025 al 23 de julio de 2026, total 10 meses.

Compromisos originalmente aprobados:

SESIÓN ORDINARIA 13.26, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2026

- a) Borrador de un libro.
- b) Constancias de participación y ponencias presentadas en congresos.

Nuevos compromisos:

- a) Tres capítulos de libro.
- b) Constancias de participación y ponencias presentadas en congresos.

Dictamen: Aprobar la modificación de los compromisos del programa sabático de la profesora Verónica Rodríguez Cabrera, aprobados por el Consejo Divisional en la sesión 8.25 del 16 de junio de 2025.